

FORMATO PARA EL REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

Nombre de la Regulación	
Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México	
Fecha de publicación e inicio de vigencia	Fecha de modificación o actualización
1 septiembre de 2020	7 de julio de 2021
Autoridad o Autoridades que expiden la Regulación	
Gobernador Constitucional del Estado de México	
Orden de Gobierno	Tipo de Regulación
Estatal	Social
Autoridad o Autoridades que implementan la Regulación	
Dirección de Desarrollo Urbano del municipio de Atlacomulco	
Ámbito de aplicación	Sectores o Sujetos Regulados
Sociedad en General	Cualquier ciudadano que desea realiza un trámite de construcción en el Municipio de Atlacomulco
Índice de la Regulación	
No aplica	
Objetivo de la Regulación	
Reglamentar el Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México que fija las normas básicas e instrumentos para planear y regular el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y el desarrollo urbano en la Entidad.	
Fundamento jurídico para la expedición de la Regulación	
Artículo 77, fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.	
Trámites y/o servicios previstos en la Regulación	
Cédula Informativa de zonificación, Licencias de uso y aprovechamiento del suelo.	
Inspecciones, verificaciones y/o visitas domiciliarias previstas en la Regulación	
No aplica	
Fundamento jurídico para realizar las inspecciones, verificaciones y/o visitas domiciliarias	
No aplica	
Otras obligaciones regulatorias previstas en la Regulación	
No aplica	
Palabras clave para identificar la Regulación	
zonificación, usos de suelo	
¿La Regulación deja sin efectos a otra Regulación?	
No aplica	
Enlace a la Regulación publicada en el Medio de Difusión Oficial	
https://atlaacomulco.gob.mx/atlaacomulco.gob.mx/Transparencia_22-24/8.Direccion_de_Desarrollo_Urbano/8.1.Departamento_de_Desarrollo_Urbano/2026/RMR2026/RL5CAEM.pdf	